



PROCOLO LIBRO PÚBLICO

PROCESO DE ADMISIÓN

COLEGIO SANTA TERESA DE LOS ANDES

Requisitos Generales:

- A partir del lunes 23 de diciembre de 2019 todas las postulaciones al establecimiento se realizarán a través de un registro público por orden de llegada, por lo tanto, los apoderados interesados en matricular a sus hijos en nuestro establecimiento deberán registrar su solicitud de cupo en el Libro Público del Establecimiento. Que estará disponible a todo público en dos fases:
- El libro estará público desde del día 23 al día 27 de diciembre en forma exclusiva para estudiantes **repitentes admitidos** por SAE en este Establecimiento, en horario de 8:30 a 13:00 hrs.
- Para **todos los demás estudiantes** que busquen cupo en el Establecimiento, el libro estará público desde el día 30 de Diciembre en horario de 8:30 a 13:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs, el día 31 de diciembre de 09:00 a 13:00 hrs y a partir del 2 de enero y hasta el 15 de enero de 09:00 a 13:00 hrs. Con posterioridad a esa fecha se volverá a abrir el libro de registro público una semana antes del inicio del año escolar y se mantendrá el registro durante el año.

Durante todo el año escolar 2020 se mantendrá el mismo procedimiento

- Cuando se libera una vacante, se le informará al apoderado de la siguiente manera:

1. Contacto vía telefónica informando la vacante disponible.
2. Se notificará 2 veces telefónicamente y de no haber respuesta se enviará por correo electrónico notificación de cupo que deberá ser contestada telefónicamente o por correo dentro del plazo de 24 horas
3. El apoderado tendrá un plazo de 48 hrs para acercarse al establecimiento para formalizar la matrícula.
4. Si el apoderado no se presenta en los plazos estipulados, se procederá a contactar al siguiente postulante del registro público.